

## MODIFICACIÓN

### BAREMO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

(Aprobado en Consejo de Departamento el 26 de octubre de 2015)  
(Modificado y aprobado en Consejo de Departamento el 15 de marzo de 2019)  
(Modificado y aprobado en Consejo de Departamento el 21 de noviembre de 2019)  
(Modificado y aprobado en consejo de Departamento el 19 de febrero de 2020)  
(Modificado y aprobado en Consejo de Departamento de 12 de junio de 2020)

El Baremo Específico se estructura en dos partes. La primera atiende a las especificidades del Departamento, con una puntuación máxima de 15 puntos. La segunda parte está constituida por la entrevista personal (salvo en la figura de Contratado Doctor) y se puede obtener en ella un total de 5 puntos. Ambas conforman un total de 20 puntos (salvo en la figura de Contratado Doctor que será de 15 puntos).

La aplicación de este baremo corresponde a la Comisión de Baremación del Departamento (salvo en la figura de Contratado Doctor), que estará formada por tres profesores del área a la que corresponda la plaza y será nombrado al efecto por el Consejo de Departamento. En el caso de las plazas de Contratado Doctor la aplicación del Baremo corresponde a la Comisión de Evaluación o Selección nombrado al efecto por el Consejo de Departamento para cada plaza de acuerdo a la resolución de 2 de noviembre de 2012 (BOC del 14 de noviembre de 2012).

#### Parte I: Especificidad del Departamento (máximo 15 puntos)

Se reparten los 15 puntos máximos de este apartado en tres subapartados: Docencia, Investigación y Experiencia profesional no docente, con un reparto diferente para cada figura de profesorado. La siguiente tabla determina este reparto de los 15 puntos y define los límites máximos para los tres subapartados en cada figura:

	Ayudante	Prof. Ayudante Doctor	Prof. Contratado Doctor	Prof. Asociado	Contratado Laboral de interinidad
Docencia	6	6	6	4	7
Investigación	8	8	8	4	7
Experiencia profesional no docente	1	1	1	7	1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2547440 Código de verificación: pbX1KXLC

Firmado por: Francisco Javier Díaz Díaz  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 12/06/2020 10:45:07

1 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2550178 Código de verificación: nv60G06S

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha: 12/06/2020 20:33:43  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

1 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2624698 Código de verificación: ij81YhRw

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/07/2020 15:29:52

 **Departamento de Matemáticas,  
Estadística e Investigación Operativa**  
Universidad de La Laguna

Los méritos puntuados por periodos temporales serán valorados proporcionalmente al periodo que abarque, considerando el resultado redondeado al primer decimal.

Asimismo, se fijan unas puntuaciones mínimas sobre la baremación global (diferentes también para cada figura) sin las cuales no se puede concurrir a la entrevista e implican la eliminación del concurso. Se entiende baremación global como la suma de las puntuaciones obtenidas en el Baremo Marco y en el Baremo Especifico. Los mínimos globales de cada figura se resumen en la tabla siguiente:

	Ayudante	Prof. Ayudante Doctor	Prof. Contratado Doctor	Prof. Asociado	Contratado Laboral de interinidad
Puntuación mínima baremo global	3	20	30	10	3

#### **Docencia**

1) Se valorarán los años de docencia universitaria acreditada en títulos oficiales recogida en el plan docente, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites máximos establecidos: 0,1 puntos/12 horas.

a. Publicaciones docentes o de divulgación:

- i. Libros (con ISBN o ISSN): 0,3 puntos/libro.
- ii. Artículos en revistas: 0,1 puntos/artículo.

#### **Investigación**

Se valorarán los méritos en investigación (artículos en revistas indexadas y no indexadas, congresos y dirección y participación en proyectos de investigación) que no hayan sido considerados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos.

Adicionalmente, como criterio de calidad, se le sumará una puntuación a los artículos en revistas indexadas en el *Journal Citation Report (JCR)* que tendrá en cuenta la posición de la revista dentro de un área temática afín a la plaza. Se usará la edición del JCR correspondiente al año del artículo, o la última edición disponible si la del año del artículo no está disponible.

1) Artículos en revistas relacionadas con las líneas objeto de la plaza:

- a. Artículos no contemplados en el baremo marco indexados en el JCR: 1.5 puntos/trabajo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2547440 Código de verificación: pbX1KXLC

Firmado por: Francisco Javier Díaz Díaz  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 12/06/2020 10:45:07

2 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2550178 Código de verificación: nv60G06S

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha: 12/06/2020 20:33:43  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

2 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2624698 Código de verificación: ij81YhRw

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/07/2020 15:29:52

 **Departamento de Matemáticas,  
Estadística e Investigación Operativa**  
Universidad de La Laguna

- b. Artículos en revistas incluidas en índices de relevancia para el área. 0,25 puntos/trabajo.
- 2) Contribuciones a congresos y conferencias científicas:
  - a. Ponencias plenarias. En eventos internacionales: 0,8 punto/trabajo. En eventos nacionales: 0,5 puntos/trabajo.
  - b. Comunicación oral. En congresos internacionales: 0,5 puntos/trabajo. En congresos nacionales: 0,3 puntos/trabajo.
  - c. Participación en seminarios de especialización. 0,2 puntos/seminario.
  - d. Póster 0,1 puntos/trabajo.
- 3) Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y contratos con empresas o con la administración.
  - a. Dirección de Proyectos internacionales: 1 puntos/proyecto/año. Dirección de Proyectos nacionales: 0,5 punto/proyecto/año. Dirección de proyectos autonómicos y locales: 0,25 puntos/proyecto/año.
  - b. Participación en Proyectos internacionales: 0,5 punto/proyecto/año. Participación en Proyectos nacionales: 0,25 puntos/proyecto/año. Participación en Proyectos autonómicos y locales: 0,1 puntos/proyecto/año. (Multiplicando por 0,5 cuando haya dedicación parcial).
- 4) Calidad de la investigación:
  - i. Número total de artículos en el primer cuartil del JCR: x 1 puntos
  - ii. Número total de artículos en el segundo cuartil del JCR: x 0,5 punto
  - iii. Número total de artículos en el tercer cuartil del JCR: x 0,25 puntos

**Experiencia profesional no docente**

Se valorarán los años de experiencia profesional acreditada con afinidad al perfil de la plaza, que no hayan sido valorados en el Baremo Marco por sobrepasar los límites establecidos.

- 1) Experiencia profesional a tiempo completo acreditada mediante vida laboral/cotización a la Seguridad Social: 1 puntos/año.
- 2) Tutor de prácticas externas de la Universidad de La Laguna: 0,1 puntos/año/estudiante.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2547440 Código de verificación: pbXlKXLC

Firmado por: Francisco Javier Díaz Díaz  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Fecha: 12/06/2020 10:45:07

3 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2550178 Código de verificación: nv60G06S

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha: 12/06/2020 20:33:43  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

3 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2624698 Código de verificación: ij81YhRw

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/07/2020 15:29:52

**Parte 2: Entrevista (máximo 5 puntos)**

Los criterios para evaluar la entrevista serán los siguientes:

- a) La defensa de un programa de asignatura del área de conocimiento de acuerdo con el Plan de Estudios vigente para la titulación correspondiente (ver el punto 5 de "Observaciones sobre la entrevista" que detalla el procedimiento de selección de la asignatura) (máximo 2 puntos).
- b) La defensa del currículum (máximo 2 puntos).
- c) Otros criterios. Disponibilidad a integrarse en las diversas actividades del Departamento, las propuestas de innovación docente, la capacidad de organización e investigación en equipos de trabajo y cualquier otro criterio a establecer en cada convocatoria de plaza (máximo 1 punto).

**Observaciones sobre la entrevista:**

- 1) En el caso de que no se supere la puntuación mínima global exigida en la fase de baremación de méritos, no se concurrirá a la entrevista.
- 2) En el caso de Ayudantes o Ayudantes Doctores, sólo concurrirán los candidatos que puedan optar a alguno de los tres primeros puestos tras la fase de baremación de méritos.
- 3) En el caso de Contratado Doctores, no se aplicará la entrevista. Se entiende que está incluida en la fase de concurso de acceso.
- 4) La entrevista no tiene carácter eliminatorio, salvo incomparecencia del candidato.
- 5) La asignatura será seleccionada por sorteo por la Comisión de Baremación de entre las del perfil de la plaza o de entre todas las de los bloques de Formación Básica y Obligatorias del área si la plaza no está vinculada a ninguna asignatura concreta. La asignatura seleccionada será la misma para todos los candidatos. Los candidatos serán informados sobre la asignatura seleccionada con al menos 5 días naturales de antelación a la realización de la entrevista.
- 6) La duración máxima tanto de la defensa del programa de la asignatura como del currículum del candidato será de 15 minutos cada uno.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2547440 Código de verificación: pbXlKXLC

Firmado por: Francisco Javier Díaz Díaz Fecha: 12/06/2020 10:45:07  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

4 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2550178 Código de verificación: nv60G06S

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha: 12/06/2020 20:33:43  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

4 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2624698 Código de verificación: ij81YhRw

Firmado por: Rocío Peña Vázquez Fecha: 08/07/2020 15:29:52  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

**AFINIDADES DE LOS MÉRITOS EN CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE  
MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**

**Área de Álgebra**

El área de Álgebra ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

1.- Los criterios de afinidad de méritos para las plazas de Ayudante, Ayudante doctor, Contratado doctor y Profesor Asociado serán:

- ADECUACION ALTA (coeficiente 1): Méritos presentados relacionados con el área de Álgebra, tanto en sus aspectos teóricos como aplicados.
- ADECUACION MEDIA (coeficiente 0,5): Méritos relacionados con el área de Geometría y Topología.
- SIN ADECUACION: (coeficiente 0): Resto de méritos.

2.- Los criterios de afinidad de méritos para las plazas de contrato laboral de interinidad (CLI) serán:

- ADECUACION ALTA (coeficiente 1): Méritos presentados relacionados con el área de Álgebra, tanto en sus aspectos teóricos como aplicados.
- ADECUACION MEDIA (coeficiente 0,5): Méritos relacionados con las áreas de Análisis Matemático, Didáctica de las Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa, Geometría y Topología y Matemática Aplicada.
- SIN ADECUACION (coeficiente 0): Resto de méritos.

**Área de Estadística e Investigación Operativa**

El área de Estadística e Investigación Operativa ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- ADECUACION ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de "Estadística e Investigación Operativa"
- ADECUACION MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología y Matemática Aplicada
- SIN ADECUACION (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier área no mencionada en los dos apartados anteriores.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2547440 Código de verificación: pbXlKXLC

Firmado por: Francisco Javier Díaz Díaz  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 12/06/2020 10:45:07

5 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2550178 Código de verificación: nv60G06S

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha: 12/06/2020 20:33:43  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

5 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2624698 Código de verificación: ij81YhRw

Firmado por: Rocío Peña Vázquez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 08/07/2020 15:29:52

**Área de Geometría y Topología**

El área de Geometría y Topología ha fijado los siguientes criterios de afinidad:

- ADECUACIÓN ALTA (coeficiente 1): los méritos relacionados con el área de conocimiento de Geometría y Topología.
- ADECUACIÓN MEDIA (coeficiente 0,5): los méritos relacionados con las áreas de conocimiento de Álgebra, Análisis Matemático, Didáctica de las Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa y Matemática Aplicada.
- SIN ADECUACIÓN (coeficiente 0): los méritos relacionados con cualquier otra área de conocimiento.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2547440 Código de verificación: pbXlKXLC

Firmado por: Francisco Javier Díaz Díaz Fecha: 12/06/2020 10:45:07  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

6 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2550178 Código de verificación: nv60G06S

Firmado por: Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa Fecha: 12/06/2020 20:33:43  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

6 / 6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2624698 Código de verificación: ij81YhRw

Firmado por: Rocío Peña Vázquez Fecha: 08/07/2020 15:29:52  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA